

Junta Departamental de Paysandú



"Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana"



Paysandú, 14 de septiembre de 2022.-

Of.Nº 0766/22.-

M.B./m.b.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

MAURO ÁLVAREZ

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú en sesión celebrada el día 1º/09/22, por mayoría (30 votos en 31), resolvió darse por enterada de la moción presentada por los Sres. ediles Mabel De Agostini, Andrés Imperial, Julia Cánovas, Emerson Arbelo, Paola Ifrán, Patricia Lánchez, Dany Collazo, Nelly De Agostini, Gustavo Grampín y Juan Rodríguez, referente a: "**Traslado del Refugio La Heroica, condiciones inadecuadas**", cuya fotocopia se adjunta. Cabe señalar que el tema fue radicado en las Comisiones de Promoción Social y de Higiene y Medio Ambiente de esta Corporación, para su tratamiento y seguimiento.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.


YEMIRA BIANCHESSI

Jefa Interina del Área Administración


Dr. CLAUDIO ZANONIANI

Presidente

Paysandú, 15 de agosto de 2022

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
Dr. CLAUDIO ZANONIANI
PRESENTE:

De nuestra mayor consideración; nos dirigimos a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de asuntos entrados para la próxima sesión, el siguiente tema.

TRASLADO DEL REFUGIO LA HEROICA. CONDICIONES INADECUADAS.
Exposición de motivos

Fue trasladado el refugio La Heroica desde una casa en calle 19 de abril entre Leandro Gómez y Sarandí hacia instalaciones cedidas por el Director de la Basílica Nuestra Señora del Rosario y San Benito de Palermo, a los fondos de la Capilla Santa Elena.

Lo está gestionando una FUNDACIÓN de Rivera que contrató como personal a funcionarias que no dan abasto con la tarea, viéndose desbordadas, agravada la situación por las dificultades de convivencias que se presentan.

Existe por el momento un solo gabinete higiénico para uso de alrededor de 50 personas. Cuenta con un calefón y evidentemente no satisface la demanda de agua caliente para el aseo personal de tantos usuarios.

Tampoco existe una cobertura para solucionar el tema del lavado y secado de la ropa agravado por el hecho de que a las 8 de la mañana tienen que abandonar el lugar pudiendo ingresar nuevamente recién a la hora 19.

Los inconvenientes se dan también porque aún no ha sido trasladado todo el mobiliario.

Nos parece que es imperioso que de parte de la Intendencia se intervenga para solucionar rápidamente la problemática aludida y además nos gustaría saber cuál es el nombre de la Fundación que gestiona dicho refugio.

Por lo expuesto presentamos la siguiente

Moción:

- 1) Que el tema se radique en las comisiones de Promoción Social y de Higiene y Medio Ambiente para su tratamiento y seguimiento.
- 2) Que se comunique esta Moción al Sr. Intendente de Paysandú, Dr. Nicolás Olivera, al Congreso Nacional de Ediles y a todos los medios de comunicación del Departamento.


Mabel De Agostini


Andrés Imperial


Julia Cánovas


Emerson Arbelo


Paola Ifrán


Patricia Lánchez


Dany Collazo


Nelly De Agostini


Gustavo Grampin


Juan A. Rodríguez